 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

DCD - 0746 -2018 -100

Ibagué, 31 OCT 2018

Beneficiario: INSTITUCION EDUCATIVA ENR
 Titular: EDILBERTO PAVA CEBALLOS - Area: 100
 8-11-01 09:51:17 Folios: 5



COT-RS-2018-00007144

Señor
BERTULFO PEREZ CABEZAS
 Rector
 Institución Educativa Enrique Calcedo
 Alvarado Tolima

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales, la Ley 42 de 1993 y 330 de 1996 practico auditoría exprés a la Institución Educativa General Enrique Calcedo del Municipio de Alvarado Tolima.

1. FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, a través de guía didáctica, estableció procedimientos para la adecuada administración de los recursos públicos que se destinan para los Fondos de Servicios Educativos autorizados en el Departamento del Tolima.

Como órgano de control y vigilancia de éstos fondos, debe brindar asistencia técnica, asesoría permanente, capacitación pertinente y asignación de los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de todos y cada uno de los establecimientos de su jurisdicción".

El Decreto 1075 establece en el "Artículo 2.3.1.6.3.2. que los Fondos de Servicios Educativos, son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender los gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal".


2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. RECAUDO RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2016

2.1.1. Contrato de concesión tienda escolar

La Institución Educativa General Enrique Calcedo del Municipio de Alvarado Tolima, suscribió el contrato de concesión de tienda escolar con un canon mensual de \$610.000,



	REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020

0746

con plazo 9 meses, entre febrero y noviembre de 2016, de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo para un total de \$5.490.0000.

En la cuenta de recursos propios No.3-6605000074-9 de Banco Agrario, se consignó por este concepto la suma de \$3.050.000 y en la cuenta del SGP No.0-6605-0-00075-2 del mismo banco se consignó el 24 de abril de 2016 la suma de \$610.000 según libro auxiliar de bancos de tesorería y extracto bancario, para un total recaudado por tienda escolar de \$3.660.000 presentándose una diferencia de \$1.830.000 frente al valor total del contrato.

VLR.CTO	VLR.CONSIGNADO	DIFERENCIA
5,490,000.00	3,660,000.00	1,830,000.00

En acta del Consejo Directivo se convino realizar un acuerdo de pago con la arrendataria por la suma de \$1.220.000, pactando cuota mensual de \$50.000 a partir de marzo de 2017, suma que no corresponde a la diferencia dejada de percibir, quedando un saldo que no fue reconocido por valor de \$610.000.


VLR.CTO	VLR CANCELADO	VLR. ACUERDO DE PAGO	FALTANTE
5,490,000.00	3,660,000.00	1,220,000.00	610,000.00

A la fecha del trabajo de campo del grupo auditor, se verifico que se efectuaron abonos del acuerdo de pago por \$650.000, quedando pendiente la suma de \$570.000, incumpliendo lo pactado, toda vez que el último pago lo realizó el mes de febrero de 2018.

VLR ACUERDO DE PAGO	ABONOS ACUERDO DE PAGO CTO 2016	FECHA	SALDO PENDIENTE DE PAGO
1,220,000.00	50,000.00	08/03/2017	1,170,000.00
	50,000.00	07/04/2017	1,120,000.00
	100,000.00	13/06/2017	1,020,000.00
	50,000.00	26/07/2017	970,000.00
	50,000.00	31/08/2017	920,000.00
	100,000.00	31/10/2017	820,000.00
	100,000.00	15/11/2017	720,000.00
	150,000.00	14/02/2018	570,000.00
	650,000.00		

2.1.2. Certificados de estudio

La Institución Educativa percibió por concepto de certificados de estudio la suma de \$927.400, según extractos bancarios cuenta No. 3-6605000074-9 de banco agrario.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0746

CERTIFICACIONES	
CTA No. 3-6605000074-9 Banco Agrario	
MES	VALOR
ENERO	
FEBRERO	288.000,00
MARZO	72.000,00
ABRIL	81.000,00
MAYO	37.000,00
JUNIO	87.000,00
JULIO	81.000,00
AGOSTO	167.200,00
SEPT	33.000,00
OCT	12.200,00
NOV	48.000,00
DIC	21.000,00
TOTAL	927.400,00

2.2. RECAUDO RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2017

2.2.1. Contrato de Concesión Tienda Escolar

La Institución Educativa Enrique Calcedo del Municipio de Alvarado Tolima, suscribió el contrato de concesión de tienda escolar con un canon mensual de \$550.000, con plazo de 9 meses para un total del contrato por \$4.950.000.

No obstante, la Institución Educativa mediante acta número 207 del Consejo Directivo de fecha 01 de marzo de 2017, aprobó reducir el canon de arrendamiento a partir del mes de febrero hasta noviembre de 2017, quedando el canon mensual por la suma de \$450.000, para un total de \$4.050.000.

En los extractos bancarios de la cuenta No. 3-6605000074-9 Banco Agrario, se consignó por concepto de tienda escolar la suma de \$3.600.000, presentándose una diferencia de \$450.000 frente al valor total del contrato.

VLR CTO	VLR CONSIGNADO	DIFERENCIA
4.050.000,00	3.600.000,00	450.000,00

2.2.2. Certificados de estudio

La Institución Educativa recaudó por este concepto en la cuenta No. 3-6605000074-9 del Banco Agrario, la suma de \$470.800 de acuerdo con el análisis realizado entre libro de bancos de tesorería y extractos bancarios.





CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-020

Versión: 01

0746

A No. 3-6605000074-9 Banco Agrario

MES	VALOR
ENERO	
FEBRERO	109.800,00
MARZO	70.000,00
ABRIL	15.000,00
MAYO	24.000,00
JUNIO	18.000,00
JULIO	51.000,00
AGOSTO	60.000,00
SEPTIEMBRE	6.000,00
OCTUBRE	33.000,00
NOVIEMBRE	84.000,00
DICIEMBRE	0,00
TOTAL	470.800,00

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON BENEFICIO No. 1.

La Institución Educativa General Enrique Caicedo del Municipio de Alvarado Tolima, suscribió contrato de concesión de tienda escolar el 21 de enero de 2016, con un canon mensual de arrendamiento por \$450.000, plazo de 9 meses para un total de \$5.490.000, dejando de percibir ingresos por la suma de \$610.000.

Durante la vigencia 2017 suscribió contrato con canon mensual de \$450.000, plazo de 9 meses para un total de \$4.050.000, dejando de recibir Ingresos por la suma de \$450.000 y suscribiendo acuerdo de pago por \$570.000; suma que no había sido cancelado a la fecha del trabajo de campo del grupo auditor.


Se realizó reintegro de los recursos que no fueron cancelados por concepto de tienda escolar en las vigencias 2016 y 2017 por la suma de \$1.630.000 según consignación de fecha 17 de octubre de 2018 en la cuenta No.3-6605000074-9 de Banco Agrario.

SALDOS CONSIGNADOS EN LA CUENTA 3-6605000074-9 BANCO AGRARIO			
2016	2017	ACUERDO DE PAGO	VLR. CONSIGNADO
610.000,00	450.000,00	570.000,00	1.630.000,00

Una vez efectuada la consignación por los faltantes presentados durante las vigencias 2016 y 2017, la Institución Educativa resarce el daño configurándose en un beneficio de auditoría.

2.2.3. Ejecución Gastos con Recursos Propios vigencia 2016 y 2017

La Institución Educativa canceló en la vigencia 2016, con recursos propios, honorarios por valor de \$1.900.000 y en la vigencia 2017 servicios públicos y gastos financieros por la

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

suma de \$1.420.809, quedando saldos por ejecutar de \$2.687.400 y \$2.649.991 ⁰⁷⁴⁶ respectivamente; los cuales se ven reflejados en recursos del balance.

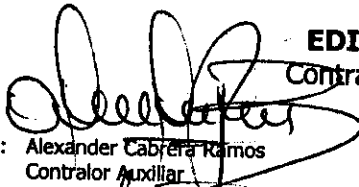
VIGENCIA	VLR. RECAUDO	VLR. COMPROMISO	SALDO POR EJECUTAR
2016	4.587.400,00	1.900.000,00	2.687.400,00
2017	4.070.800,00	1.420.809,00	2.649.991,00

La Institución Educativa General Enrique Caicedo, en el recaudo de recursos propios se encuentra adelantando proceso de mejoramiento para implementar controles, con el fin que los soportes detallen el concepto del recaudo para que sean de fácil identificación en los registros financieros.

3. CUADRO DE HALLAZGOS

No.	INCIDENCIA DE LAS OBSERVACIONES							
	Administrativa	Beneficio Auditoría	Sancionatorio	Fiscal	Valor	Disciplinario	Penal	Pag.
1	X	X			1.630.000,00			4
TOTAL	13				1.630.000,00			

Atentamente,

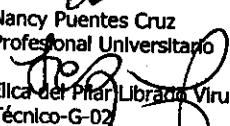


Aprobó: Alexander Cabrera Ramos
Contralor Auxiliar


EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

Revisó: Andrea Marcela Molina Aramendiz
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: Equipo Auditor


Nancy Puentes Cruz
Profesional Universitario
Elca del Pinar Librado Viru
Técnico-G-02

Aprobado 15 de mayo de 2013